



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN N°: FAISM-01-LPE-C-23**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
FAISM-23-001.-	FISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROL. HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO.- FRACC. REAL DE CANA Y REAL SANTA FE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO No. 5, VILLA DE ÁLVAREZ, COL., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ÉSTA LICITACIÓN.

EL M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESIGNADO PARA PRESCIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑADO EN EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2023 Y AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES, EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A LA EMPRESA: **RALAD, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE **\$7,765,438.73** (SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA **SOLVENTE** Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE, DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL DÍA 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONTINÚA EN LA HOJA No. 2

"2023 Año de la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la villa de colima"

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx



LA EMPRESA RALAD, S.A. DE C.V. DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESAS INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR MICOL, S.A. DE C.V. Y CAMZA INYCO, S.A. DE C.V., NO REUNIERON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y NO PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIOS NO FUERON LOS MÁS BAJO.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

Por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. GREGORIA FARIAS VACA	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA	
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE GESTION DE RECURSOS	LIC. VERÓNICA QUINTERO GUERRERO	

Por los INVITADOS:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA		
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA		
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN COLIMA		

"2023 Año de la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la villa de colima"

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE FALLO  
 LICITACIÓN N°: FAISM-01-LPE-C-23**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**RELATIVO A:** FAISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROL. HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO.- FRACC. REAL DE CANA Y REAL SANTA FE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

NO.	DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	RALAD S.A DE C.V			10:30
2.	CMIC.			10:30
3.-	Grupo Constructor Mecol SA de CV			10:30
4.	Contraloría Municipal			10:30
5.	DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE GESTION DE RECURSOS			10:30
6.	DIRECCION CONS. OBRA PUBLICA			10:30

"2023 Año de la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la villa de colima"

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
 construcciondeobrap@villadealvarez.gob.mx